



**Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

Distr. general  
9 de agosto de 2013  
Español  
Original: inglés

**Segundo período ordinario de sesiones de 2013**

Nueva York, 9 a 13 de septiembre de 2013

Tema 1 del programa provisional

**Cuestiones de organización**

**Informe sobre el período de sesiones anual de 2013  
(Nueva York, 3 a 14 de junio de 2013)**

**Índice**

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Cuestiones de organización .....	3
Serie de sesiones sobre el PNUD .....	3
II. Declaración de la Administradora y proyecto de plan estratégico del PNUD para el período 2014-2017 .....	3
III. Compromisos de contribuciones al PNUD .....	8
IV. Informe sobre Desarrollo Humano .....	9
V. Arreglos de programación .....	9
VI. Evaluación .....	10
VII. Programas por países del PNUD y asuntos conexos .....	12
VIII. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización .....	13
IX. Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas .....	14
Serie de sesiones sobre el UNFPA .....	16
X. Declaración del Director Ejecutivo e informe anual del Director Ejecutivo .....	16
XI. Compromisos de contribuciones al UNFPA .....	19
XII. Programas por países y asuntos conexos .....	19
XIII. Evaluación .....	20
Serie de sesiones sobre la UNOPS .....	22



XIV.	Declaración e informe anual del Director Ejecutivo. ....	22
	Serie de sesiones conjunta . . . . .	23
XV.	Auditoría y supervisión internas . . . . .	23
XVI.	Informes de las oficinas de ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS. ....	25
XVII.	Visitas sobre el terreno . . . . .	26
XVIII.	Otros asuntos . . . . .	27

## I. Cuestiones de organización

1. El período de sesiones anual de 2013 de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) se celebró en la Sede de las Naciones Unidas de Nueva York del 3 al 14 de junio de 2013.

2. La Junta Ejecutiva aprobó el programa y el plan de trabajo para su período de sesiones anual de 2013 (DP/2013/L.2) y aprobó el informe sobre el primer período ordinario de sesiones de 2013 (DP/2013/9).

3. Las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2013 figuran en el documento DP/2013/39, que puede consultarse en <http://www.undp.org/execbrd>.

4. La Junta Ejecutiva acordó, en la decisión 2013/26, el siguiente calendario para los futuros períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2013:

Segundo período ordinario de sesiones de 2013: 9 a 13 de septiembre de 2013.

### Serie de sesiones sobre el PNUD

## II. Declaración de la Administradora y proyecto de plan estratégico del PNUD para el período 2014-2017

5. En su [declaración](#) inaugural ante la Junta Ejecutiva, la Administradora subrayó la necesidad de que el PNUD se adaptara a un mundo cambiante y señaló que, en materia de desarrollo, se estaban viviendo momentos emocionantes con grandes desafíos. Al respecto, reflexionó sobre la importancia de la orientación del nuevo plan estratégico para 2014-2017, la evolución de la agenda para el desarrollo después de 2015 y la revisión cuatrienal amplia de la política de las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas. Asimismo, proporcionó una breve reseña actualizada sobre la aceleración del logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y la evolución de la agenda para el desarrollo después de 2015 y sobre cómo se reflejaban en el proyecto de plan estratégico.

6. La Administradora presentó una sinopsis de los principales resultados de 2012 en el contexto del examen acumulativo del plan estratégico para el período 2008-2013 y destacó los buenos resultados en las esferas de la reducción de la pobreza, la gobernanza democrática, la prevención y la recuperación de las crisis, el medio ambiente y la energía. En cuanto a la eficacia institucional a lo largo de los últimos cinco años, destacó la mejora de la contratación, la transparencia, la rendición de cuentas y los sistemas de planificación internos. Además se refirió a los resultados de la evaluación independiente del plan estratégico.

7. Al presentar el proyecto de plan estratégico, la Administradora agradeció la participación activa y constructiva de los miembros de la Junta Ejecutiva y de los Estados miembros en el proceso de preparación. Esbozó los principales objetivos del plan e hizo referencia a la visión, los resultados propuestos, las esferas de trabajo, el panorama de alianzas, y las medidas sobre la transformación institucional

y el consiguiente proyecto de marco integrado de resultados y recursos. Asimismo, destacó las esferas de trabajo en las que se centraría el nuevo plan para su aprobación final en el segundo período ordinario de sesiones de 2013.

8. En cuanto a la financiación, la Administradora expresó su agradecimiento a los donantes del PNUD, que mantuvieron sus contribuciones a pesar de los desafíos fiscales y otros desafíos conexos. Asimismo, mencionó la necesidad de mantener una “masa crítica” previsible de recursos básicos y de mejorar los recursos complementarios. También proporcionó información actualizada sobre la difusión pública de los informes de auditoría interna y otras iniciativas en pro de la transparencia y la rendición de cuentas. En la conclusión, la Administradora se refirió en particular al sufrimiento que seguía padeciendo la población de la República Árabe Siria y anunció la participación del PNUD en un llamamiento para dar una respuesta más amplia a la situación, incluido el apoyo a los países vecinos afectados.

9. La Asesora Superior del Grupo de Aplicación del Cambio y la Estrategia subrayó los cambios más importantes del proyecto de plan estratégico, a saber: a) más orientación con el único fin de erradicar la pobreza y reducir las desigualdades y la exclusión; b) reducción de 25 a 7 resultados; y c) más orientación a nivel de los países, con un máximo de cuatro resultados por cada programa de los países. Asimismo, examinó las observaciones de los Estados miembros, entre otras: a) la aclaración de la visión de futuro; b) más protagonismo e incorporación de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular; c) vinculación con los documentos de las Naciones Unidas y los acuerdos internacionales; d) una articulación más clara de las esferas de trabajo y su alcance, en particular en materia de transformación institucional; e) una referencia más clara a la creación de empleo y los medios de vida; f) una distinción más clara entre los desastres y los conflictos y protagonismo de la prevención de conflictos; y g) la aclaración del resultado del legado como instrumento de información distinto de los siete resultados de desarrollo. También anunció que el siguiente proyecto de plan estratégico estaría listo a finales de junio, y que después se celebrarían consultas oficiosas y se presentaría el proyecto final, con el marco integrado de resultados y recursos y el presupuesto integrado correspondientes a la Junta Ejecutiva antes del segundo período ordinario de sesiones de 2013.

10. En sus observaciones generales, las delegaciones acogieron con beneplácito la renovación del nombramiento de la Administradora para un segundo período y destacaron los avances realizados en los últimos años en lo que respecta a la transformación del PNUD en una organización más estratégica, centrada en los resultados, transparente y responsable. En cuanto al informe anual, alentaron a que en el futuro se presentara información más analítica y centrada en los resultados, y se reforzara la eficacia institucional, y señalaron que el aprendizaje era fundamental para la transformación institucional. Asimismo, solicitaron más información sobre los resultados del plan de actividades anual de 2012 y las prioridades y los planes institucionales anuales para aplicar un enfoque basado en grupos temáticos a los servicios de apoyo a nivel mundial y regional. Varias delegaciones solicitaron explicaciones sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección que todavía no se habían aplicado plenamente.

11. Las delegaciones expresaron su preocupación ante la continua reducción de los recursos ordinarios y la excesiva dependencia del PNUD de los recursos

complementarios restrictivos y asignados para un fin determinado. Al respecto, deseaban más información acerca de las iniciativas y las estrategias de recaudación de fondos en caso de un mayor déficit de contribuciones básicas. También urgieron a los Estados miembros a que aumentaran los recursos básicos y mejoraran la calidad de los recursos complementarios para una utilización más flexible.

12. En cuanto al proyecto de plan estratégico, las delegaciones encomiaron al PNUD por la inclusividad y la transparencia del proceso de consultas. Acogieron con beneplácito la mayor precisión de la visión estratégica del plan, y la estructura y el marco de los siete resultados de desarrollo y las tres esferas de trabajo. Asimismo, sugirieron que quizá los resultados eran demasiado ambiciosos, teniendo en cuenta los niveles estimados de financiación, y solicitaron una concentración más estratégica en las prioridades básicas sustentada en las previsiones del análisis de la financiación, el papel singular del PNUD, las actividades de las que se ha previsto retirarse y una división clara del trabajo con los asociados para el desarrollo, en particular en lo relativo a los objetivos de desarrollo sostenible y de crecimiento ecológico. Las delegaciones pusieron en tela de juicio los “resultados legados y por países” del plan, y señalaron que se corría el riesgo de que la importancia de los siete resultados de desarrollo principales quedara reducida.

13. Las delegaciones subrayaron la necesidad de afinar el marco integrado de resultados y recursos y de contar con un presupuesto integrado que vinculase los recursos ordinarios y complementarios con los resultados previstos. Asimismo, señalaron la amplitud del alcance de las tres esferas de trabajo, y subrayaron que la evaluación continua era fundamental para garantizar que las contribuciones del PNUD se mantuvieran basadas en resultados perceptibles. Al respecto, subrayaron el valor de una oficina de evaluación fortalecida, el uso de indicadores, bases de referencia, hitos y metas pertinentes a nivel de los productos, los resultados y las repercusiones, así como la indicación de los riesgos y los desafíos. Asimismo, alentaron al perfeccionamiento de las teorías del cambio, y señalaron que algunas mencionaban el papel del PNUD, pero necesitaban información más concreta y orientada hacia los resultados sobre la contribución del PNUD. Varias delegaciones solicitaron una actualización de la terminología armonizada en los fondos y los programas al elaborar el marco de resultados y de las iniciativas conjuntas emprendidas por el PNUD, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia para reforzar el vínculo entre los recursos y los resultados.

14. Las delegaciones subrayaron la necesidad de tener cuidado de no utilizar en el nuevo plan terminología que no se hubiera aprobado a nivel intergubernamental en las Naciones Unidas y cuyo uso no pudiera considerarse acordado en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

15. Las delegaciones subrayaron la importancia de armonizar el plan con los mandatos intergubernamentales pertinentes. Hicieron hincapié en la revisión cuatrienal amplia de la política como columna vertebral del nuevo plan, en particular en lo que respecta a su enfoque participativo para lograr la erradicación de la pobreza, las obligaciones con plazos concretos, las directrices para la aplicación, y el intercambio de mejores prácticas. En cuanto a la evolución de la agenda para el desarrollo después de 2015, las delegaciones sugirieron que el examen de mitad de período del nuevo plan fuera la plataforma para examinar la estrategia básica del PNUD al respecto. Asimismo destacaron la necesidad de

acelerar el logro de los ODM para 2015, incluido el uso de la experiencia adquirida, en particular en la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, y de reflejarla en el nuevo plan. Además, esperaban que el PNUD tuviera en cuenta la economía verde y los resultados de Río+20.

16. Las delegaciones hicieron observaciones diversas sobre la necesidad de que el PNUD centrara su atención e interés en las esferas de trabajo y los resultados propuestos del plan, entre otros: a) más protagonismo e incorporación de la cooperación Sur-Sur y de la perspectiva de género; b) la definición de las mujeres en tanto que agentes de su propio cambio; c) la ventaja comparativa de la gobernanza democrática, en particular en situaciones delicadas y posteriores a un conflicto; d) la expansión de la creación de capacidad nacional para mitigar y gestionar los conflictos y las causas subyacentes de la violencia; e) una presencia numerosa en países propensos a los conflictos y los desastres naturales; f) los derechos humanos; g) un desarrollo que tenga en cuenta a las personas con discapacidad a nivel regional, nacional y subnacional; y h) el trabajo del PNUD con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, en particular en la salvaguardia de los derechos de las minorías sexuales. Asimismo, las delegaciones alentaron al PNUD a definir una estrategia de alianzas distinta del programa de ayuda tradicional con el fin de incluir más cooperación Sur-Sur y cooperación triangular, así como instituciones financieras internacionales, en particular en el contexto de los Estados frágiles y el empoderamiento de la mujer.

17. En cuanto a la erradicación de la pobreza en el proyecto de plan estratégico, las delegaciones insistieron en que se hiciera más hincapié en el nexo entre pobreza y medio ambiente, la transformación económica a través de la creación de empleo, las nuevas tecnologías, la microfinanciación para los pobres y una atención especial a la transformación institucional y el ritmo del cambio en África. Además, urgieron a que se establecieran mecanismos reforzados para el desarrollo sostenible y la asignación de recursos a países de ingresos medianos, donde viven la mayoría de los pobres. En ese sentido, las delegaciones solicitaron que se revisaran los nuevos acuerdos sobre la presencia física del PNUD en los países de ingresos medianos y de bajos ingresos y pusieron de manifiesto la importancia de la cooperación Sur-Sur y la cooperación trilateral con el PNUD para intercambiar conocimientos y formar capacidad.

18. Las delegaciones subrayaron la necesidad de establecer arreglos de colaboración entre el PNUD y la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur, incluida una división clara de la presentación de informes, las responsabilidades y las tareas, reiterando el mandato mundial y a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas de dicha Oficina, y de utilizar las conclusiones de la evaluación para diseñar el enfoque operacional del PNUD de la cooperación Sur-Sur. También manifestaron que el arreglo debía someterse a la decisión del Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

19. Las delegaciones hicieron hincapié en que el PNUD debía inculcar una cultura de aprendizaje y reflejar los resultados y las recomendaciones de la evaluación en el nuevo plan. Asimismo, subrayaron que la experiencia adquirida debía llevarse a la práctica de manera más transparente, y que tenía que haber incentivos específicos para que el personal realizara los cambios necesarios y fuera recompensado por la innovación, todo lo cual debía formar parte de las actividades básicas. También

urgieron a que aumentaran los componentes analítico y de previsión de las evaluaciones, así como la velocidad y la flexibilidad de la reacción ante los resultados de estas.

20. Las delegaciones subrayaron la prioridad de mejorar los resultados a nivel de los países y de centrarse en las actividades que tuvieran más posibilidad de influir en los resultados de desarrollo. Urgieron a que las actividades se basaran en la demanda, fundamentadas en las prioridades y la implicación nacionales, y que un diseño de los proyectos de desarrollo de la capacidad fuera eficaz, reflejándose en los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, los documentos de programas para los países y los planes de acción.

21. Las delegaciones urgieron al PNUD a reforzar la iniciativa “Unidos en la Acción” para obtener resultados más específicos y eficaces en función del costo. A ese respecto, sugirieron las siguientes esferas para la coordinación interinstitucional y el seguimiento de la aplicación de la revisión cuatrienal amplia de la política, entre otras: a) la selección de indicadores comunes y gestionables y de cuestiones intersectoriales; b) la división clara de tareas y mandatos, incluso para la solución pacífica de los conflictos; y c) el fomento de la armonización de las prácticas comerciales y los procedimientos operativos estándar del análisis a la aplicación. Al subrayar la necesidad de empoderar a los coordinadores residentes y a los equipos de las Naciones Unidas en los países, las delegaciones hicieron hincapié en que el PNUD, como encargado de gestionar el sistema de coordinadores residentes, debía abordar el conflicto de intereses inherente y detallar con claridad el mandato del PNUD en el nuevo plan, con el fin de tener más posibilidades de lograrlo con autoridad e integridad.

22. La Administradora acogió con beneplácito el debate informativo y la respuesta positiva al proceso de desarrollo del nuevo plan. Al respecto señaló que varias de las observaciones realizadas ya se habían incorporado en las consultas oficiosas y garantizó que se prestaría atención a las que todavía no se habían abordado. Asimismo, subrayó que el nuevo plan se había armonizado con la revisión cuatrienal amplia y Río+20 en lo que atañía al mandato del PNUD y la evolución de la agenda para después de 2015. Al hacer hincapié en la relación entre la degradación ambiental y la erradicación de la pobreza, subrayó que el PNUD aplicaba la mayor parte de la programación en materia de medio ambiente y energía del sistema de las Naciones Unidas. Además, la Administradora mencionó que había que dar más protagonismo a la cooperación Sur-Sur, la cooperación triangular y la interacción con la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur, a la experiencia adquirida y las recomendaciones de las evaluaciones, a las alianzas y a la función de coordinación del PNUD. Al concluir, destacó que esta reunión de la Junta constituía un hito importante en el camino para acordar el nuevo plan, el marco integrado de resultados y recursos y el presupuesto integrado, y que estaba deseando colaborar con los Estados miembros para lograr este objetivo.

23. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2013/11: Examen acumulativo e informe anual de la Administradora sobre el plan estratégico: ejecución y resultados en 2012, y la decisión 2013/12: Proyecto de plan estratégico del PNUD para el período 2014-2017.

### III. Compromisos de contribuciones al PNUD

24. La Administradora Asociada presentó el tema proporcionando una sinopsis de la respuesta del PNUD ante la tendencia a la baja de los recursos ordinarios y la revisión cuatrienal amplia en el examen y la aplicación del nuevo plan. La Administradora Auxiliar y Directora de la Dirección de Promoción y Relaciones Externas presentó el estado de los compromisos de financiación con cargo a los recursos ordinarios contraídos con el PNUD y sus fondos y programas asociados para 2013 y años subsiguientes (DP/2013/13).

25. Varias delegaciones expresaron su preocupación ante la reducción estimada del 13,2% de los recursos ordinarios por debajo de la meta de 2012, el descenso de los recursos generales y la excesiva dependencia de las contribuciones de un número reducido de donantes, que proporcionan el 85% de los recursos básicos. Las delegaciones urgieron al PNUD a que intentara no utilizar los recursos básicos para sufragar actividades complementarias. Dadas las dificultades que experimentaban algunos Estados miembros en el entorno económico actual para justificar la continuación de unos niveles elevados de recursos básicos, las delegaciones subrayaron la importancia de un nuevo plan bien orientado, con una estrategia de movilización de recursos que reflejara diversas fuentes de financiación y un marco de resultados sólido que demostrara la contribución del PNUD y presentara información completa sobre los resultados y la eficacia de las actividades.

26. Al reiterar el llamamiento de la revisión cuatrienal amplia a los Estados miembros para que flexibilizaran las contribuciones con cargo a recursos complementarios y las armonizaran con las prioridades estratégicas de los países en que se ejecutaban programas y el PNUD, y para que aumentaran las contribuciones con cargo a los recursos básicos, las delegaciones urgieron a que hubiera una mayor distribución de la financiación de los gastos entre los donantes tradicionales y no tradicionales y presionaron para que se avanzara en la definición de una “masa crítica” de recursos ordinarios con otros fondos y programas. Asimismo, destacaron que los países en que se ejecutaban programas habían aumentado sus contribuciones a los recursos básicos y el apoyo a las iniciativas y los programas de cooperación Sur-Sur ejecutados en su territorio, incluidas las contribuciones en especie como locales gratuitos para oficinas.

27. La Administradora Asociada agradeció a las delegaciones sus constructivos comentarios. También describió las medidas adoptadas para que el PNUD estuviera preparado para el próximo plan, y se refirió a las mejoras en la gestión y la presentación de informes basadas en los resultados, el compromiso con los gobiernos de los países en que se ejecutaban programas y las consultas con los Estados miembros. Asimismo hizo hincapié en las iniciativas para aumentar la repercusión del PNUD en lo relativo al potencial de reproducción, formación de políticas y ampliación, y subrayó la importancia de la transformación para todos. También reconoció que el presupuesto integrado debía reflejar distintos tipos de contribuciones a los recursos básicos y complementarios y la solución de recuperación de los gastos. La Administradora Auxiliar y Directora de la Dirección de Promoción y Relaciones Externas reflexionó sobre las medidas necesarias para establecer nuevas alianzas y sobre la necesidad de una financiación previsible para el PNUD y sus asociados para poner en marcha las esferas definidas en la revisión cuatrienal amplia de la política.

28. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2013/13: Estado de los compromisos de contribuciones a los recursos ordinarios del PNUD y sus fondos y programas para 2013 y años subsiguientes.

#### **IV. Informe sobre Desarrollo Humano**

29. Con arreglo a la resolución [57/264](#) de la Asamblea General, el Director de la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano presentó información actualizada sobre las consultas relativas al Informe sobre Desarrollo Humano.

30. Las delegaciones expresaron su preocupación acerca de la utilización de conceptos sobre el Sur y la soberanía nacional en el Informe sobre Desarrollo Humano de 2013 y subrayaron la necesidad de centrarse en los casos de logros en materia de desarrollo en el Sur para su posible reproducción, y para reconocer que tiene que haber más participación del Sur en las instituciones económicas mundiales. Asimismo, reiteraron que no debería hacerse un análisis de la cooperación Sur-Sur basándose en los mismos criterios que las relaciones Norte-Sur ni reemplazando la cooperación Norte-Sur. En cuanto a los informes futuros, las delegaciones urgieron a que hubiera consultas más amplias con los Estados miembros representados en Nueva York y a establecer una distinción más clara del papel del PNUD en la promoción de los conceptos políticos en el Informe sobre Desarrollo Humano.

31. La Junta Ejecutiva tomó nota de la información actualizada sobre los preparativos y las consultas relativos al Informe sobre Desarrollo Humano.

#### **V. Arreglos de programación**

32. El Administrador Auxiliar y Director de la Dirección de Gestión presentó el tema. El Administrador Auxiliar Adjunto y Director Financiero hizo una presentación de la respuesta a la decisión 2013/4 de la Junta Ejecutiva sobre los arreglos de programación del PNUD ([DP/2013/37](#)).

33. Varias delegaciones destacaron que el apoyo del PNUD debía ser estratégico y aprovechar los recursos del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) provenientes de terceros, como los bancos regionales y multilaterales, la cooperación triangular y los fondos orientados al desarrollo. También hicieron hincapié en que los programas de economistas y de servicios de apoyo al desarrollo debían centrarse en intervenciones estratégicas, mientras que la asistencia técnica tradicional debía abordarse a nivel de los programas en los países. Las delegaciones añadieron que esto también se aplicaba a la Oficina de Estudios del Desarrollo en el contexto del programa mundial. Además solicitaron que se les diera la cifra de la asignación propuesta para el FNUDC, la justificación de dicha cifra y las implicaciones para los recursos básicos, así como la justificación de la asignación anterior.

34. El Administrador Auxiliar y Director de la Dirección de Gestión reafirmó que las inversiones en el FNUDC permitirían una mayor integración de las actividades y el impulso del mandato del FNUDC, y que el PNUD seguiría colaborando con el FNUDC en las previsiones de movilización de recursos. El Administrador Auxiliar Adjunto y Director Financiero describió los pasos siguientes para ultimar la

propuesta del FNUDC que se presentaría a la Junta en el segundo período ordinario de sesiones. También habló sobre la justificación de la asignación al FNUDC y alentó a los Estados miembros a que hicieran sugerencias para determinar una asignación adecuada.

35. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2013/18: Respuesta a la decisión 2013/4 de la Junta Ejecutiva sobre los arreglos de programación del PNUD.

## VI. Evaluación

36. El Director de la Oficina de Evaluación presentó el Informe anual sobre evaluación (DP/2013/16). La Administradora Adjunta y Directora de la Dirección de Promoción y Relaciones Externas proporcionó la respuesta de la administración.

37. Las delegaciones reiteraron que la evaluación era fundamental para el desempeño y la confianza de las partes interesadas en la labor del PNUD y alentaron al PNUD a fomentar una cultura de evaluación, incluso a través del marco de resultados y recursos del nuevo plan. Asimismo, insistieron en que el nuevo plan debía contar con su propio plan de evaluación. También sugirieron que los informes futuros sobre evaluación debían incluir un análisis acumulativo de los resultados y las recomendaciones de la evaluación y la experiencia adquirida a nivel global.

38. Las delegaciones expresaron su preocupación por el elevado número de evaluaciones descentralizadas que seguían teniendo una calidad baja, el reducido índice de finalización por parte de los funcionarios directivos de categoría superior sobre el terreno del curso de capacitación en línea en materia de evaluación, el reducido número de evaluaciones sobre la prevención y la recuperación de las crisis y la necesidad de reflejar mejor los resultados de evaluación en el nuevo plan. También preguntaron si los Estados miembros podían acceder a la base de datos de la organización de calificaciones del desempeño y resultados de las evaluaciones de los proyectos.

39. Las delegaciones subrayaron la necesidad de contar con suficientes recursos financieros y humanos para desempeñar la función de evaluación e hicieron hincapié en los reducidos recursos asignados y en el descenso de la capacidad de seguimiento y evaluación a nivel de las oficinas en los países. Asimismo, querían saber cómo planeaba el PNUD lograr su objetivo de cumplimiento del 100% de las evaluaciones en las dependencias de programas.

40. Las delegaciones urgieron a que se reforzara el apoyo a la capacidad de evaluación nacional y se estrechara la coordinación con los organismos de las Naciones Unidas, en particular en lo relativo a las evaluaciones conjuntas a nivel de las oficinas en los países, y que se informara sobre dichas iniciativas. Pidieron que, en el futuro, la perspectiva de género se incorporara en todas las evaluaciones y los informes independientes sobre el desempeño del PNUD.

41. Las delegaciones alentaron al PNUD a compartir sus instrumentos de capacitación en materia de evaluación. En cuanto a la participación de la Oficina de Evaluación en el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG), solicitaron información sobre los avances realizados en el fortalecimiento de las capacidades de evaluación, la elaboración de normas comunes y la revisión de los mandatos y los métodos de trabajo del UNEG en 2013.

42. La Administradora Adjunta y Directora de la Dirección de Promoción y Relaciones Externas describió las iniciativas que estaban en marcha para fortalecer la gestión basada en los resultados y la cultura de evaluación del PNUD, y reafirmó el compromiso de utilizar los conocimientos y la experiencia adquirida en la evaluación para fundamentar la adopción de decisiones, en particular a nivel de los países. El Director de la Oficina de Evaluación detalló las actividades del PNUD como copresidente del UNEG, la perspectiva de género en las evaluaciones y los próximos pasos en el seguimiento de la reciente revisión por pares de la Oficina de Evaluación, y acordó debatir los resultados con la Junta Ejecutiva en una reunión oficiosa. Asimismo, destacó que el enfoque basado en los resultados del nuevo plan contribuirá a su evaluación durante y después de la aplicación.

43. El Director de la Oficina de Evaluación presentó los informes sobre ocho evaluaciones independientes en el siguiente orden: Evaluación del programa mundial del PNUD para 2009-2013 (DP/2013/19); Evaluación del programa regional para África (DP/2013/21); Evaluación del programa regional para Asia y el Pacífico (DP/2013/23); Evaluación del programa regional para Europa y la Comunidad de Estados Independientes (DP/2013/27); Evaluación del programa regional para los Estados árabes (DP/2013/25); Evaluación del programa regional para América Latina y el Caribe (DP/2013/29); Evaluación de la contribución del PNUD a la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular (2008-2011) (DP/2013/31); y Evaluación del plan estratégico del PNUD para 2008-2013 (DP/2013/17). La Administradora Adjunta y Directora de la Dirección de Promoción y Relaciones Externas proporcionó la respuesta de la administración.

44. Las delegaciones manifestaron que les habría gustado que en todas las evaluaciones hubiera más análisis de las estructuras actuales, los recursos y las posibles repercusiones de la reducción de los recursos básicos, como el equilibrio adecuado entre la inversión de recursos y la estructura de los centros regionales y las condiciones en que la reducción de recursos supondría un riesgo real para los resultados. También solicitaron claridad en las medidas previstas y los plazos concretos en la respuesta de la administración a las evaluaciones de los programas regionales.

45. Las delegaciones subrayaron que en la actualidad, la cooperación Sur-Sur y triangular en el PNUD tenía lugar de forma reactiva, fragmentada y caso por caso. Al respecto, apuntaron a la necesidad de, entre otras cosas, lo siguiente: a) una orientación más sólida a nivel regional y de los países; b) el desarrollo de una estrategia completa del PNUD para la cooperación Sur-Sur que oriente la integración en todos los programas; c) una mayor coherencia a nivel directivo del PNUD; y d) incorporación de las recomendaciones de la evaluación en el nuevo plan. Las delegaciones pidieron al PNUD que aplicara urgentemente las recomendaciones de la evaluación y de la Dependencia Común de Inspección para desarrollar arreglos de colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur, incluso a través de directrices y mecanismos operacionales para apoyar la cooperación Sur-Sur a nivel regional y de los países y estructuras jerárquicas claras de presentación de informes y responsabilidades.

46. Las delegaciones señalaron como prioridad la necesidad de mejorar el desempeño administrativo y programático en los países para que la cuestión de los proyectos a pequeña escala pudiera tratarse sin repercusiones más amplias ni vinculación con los procesos normativos nacionales. Al respecto expresaron su

deseo de que las estrategias de ejecución incluyesen explícitamente directrices para el personal directivo y que hubiera un sistema para que los directores comprobasen la fase de ejecución y realizaran ajustes para superar problemas. Las delegaciones hicieron hincapié en que hubiera más correspondencia entre los programas de las oficinas en los países, la demanda nacional y los resultados estratégicos institucionales, y sugirieron que se examinaran los recursos financieros y humanos a nivel de los países con el fin de aclarar las funciones. Además pidieron que los programas regionales se integraran en los marcos de resultados de los países y destacaron la función esencial de los programas mundiales y regionales con el apoyo que proporcionaban a las oficinas en los países.

47. En cuanto a los programas mundiales y regionales, las delegaciones expresaron su preocupación ante el hecho de que los servicios consultivos mundiales empezaban a reemplazar al personal de las oficinas en los países. Al respecto, acogieron con beneplácito el desarrollo de una estrategia institucional para orientar los servicios consultivos y solicitaron una asignación de recursos adecuada para estos servicios entre los niveles nacional, regional y mundial y una distinción clara entre las funciones normativas y los consultores y expertos técnicos. Las delegaciones subrayaron la importancia de la coordinación entre los programas mundiales y regionales para evitar las duplicaciones y mejorar las sinergias.

48. En cuanto a la preparación de nuevos programas regionales y su inclusión en el nuevo plan, las delegaciones solicitaron una cooperación más estrecha con los Estados miembros y los países en las respectivas regiones para definir las prioridades y las actividades, de forma que se garantizara la movilización de suficientes recursos y se abordaran los problemas transfronterizos y específicos de los países. Asimismo señalaron que los nuevos programas mundiales y regionales debían estar en consonancia con el nuevo plan.

49. La Administradora Adjunta y Directora de la Dirección de Promoción y Relaciones Externas y el Director de la Oficina de Evaluación reiteraron la importancia de aprender de las evaluaciones y de mantener un diálogo abierto con la Junta Ejecutiva.

50. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2013/15: Evaluación del PNUD.

## **VII. Programas por países del PNUD y asuntos conexos**

51. La Administradora Asociada presentó el tema. El Administrador Adjunto y Director de la Dirección de Políticas de Desarrollo presentó el informe sobre la ejecución y resultados del programa mundial, 2009-2013 (DP/2013/14) y el informe sobre las prórrogas de los programas por países (DP/2013/15). Los directores regionales del PNUD para África, América Latina y el Caribe, Asia y el Pacífico y los Estados árabes dieron detalles sobre los programas desde sus perspectivas regionales respectivas.

52. Al solicitar más análisis en el informe, como el conjunto de conclusiones sobre el impacto, las delegaciones pidieron que en el próximo programa mundial hubiera un marco de resultados sólido, armonizado con el marco de resultados y recursos del nuevo plan. También urgieron a fortalecer los servicios de políticas y de asesoramiento técnico y crear incentivos para la reforma y para apoyar a los equipos

de las Naciones Unidas en los países que participan en la iniciativa “Unidos en la Acción”.

53. La Junta Ejecutiva examinó un total de 10 proyectos de programas por países, a saber, en la región de África: Benin, Burundi, Níger, Nigeria, República del Congo, Rwanda y Togo; en la región de los Estados de Asia y el Pacífico: Bhután; en la región de los Estados árabes: Egipto; y en la región de América Latina y el Caribe: Cuba.

54. El proyecto de programa común para Rwanda y el proyecto de programa para Egipto se aprobaron de forma excepcional. La Junta Ejecutiva tomó nota de la primera prórroga de los programas para el Afganistán, Angola, Kenya y Venezuela (República Bolivariana de) por un período de un año. Asimismo, aprobó la segunda prórroga de los programas para Guinea-Bissau y Malí; la prórroga de carácter excepcional para un tercer año de los programas para Madagascar, el Paraguay y Túnez; la prórroga de dos años del programa para Côte d’Ivoire; y la prórroga de dos años y medio del programa para Sudán del Sur.

55. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2013/14: Informe sobre el programa mundial del PNUD, 2009-2013, y tomó nota de los proyectos de los programas por países.

## **VIII. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización**

56. La Administradora Asociada presentó el tema y se refirió a la inclusión del Fondo en el nuevo plan estratégico del PNUD y los vínculos estrechados entre ambas organizaciones incluso con el mandato financiero especial del Fondo. El Secretario Ejecutivo del FNUDC informó sobre los resultados logrados en 2012 (DP/2013/33) y las consultas celebradas con las partes interesadas sobre orientaciones para el futuro del Fondo. Subrayó los resultados significativos logrados en la programación, como el desarrollo de nuevos instrumentos de financiación para el desarrollo local, y la expansión de los programas temáticos mundiales en materia de financiación inclusiva y los logros alcanzados con las asociaciones y actividades de promoción. También examinó los principales resultados de las consultas celebradas con las partes interesadas, que reafirmaron el valor del FNUDC en la estructura de la ayuda actual y destacaron las oportunidades que encajaban con el mandato del FNUDC. Al describir el proceso previsto para la preparación del proyecto de marco estratégico del FNUDC para 2014-2017, el Secretario Ejecutivo señaló que se haría basándose en la versión final del plan estratégico del PNUD. Para concluir, dio las gracias la administración del PNUD, a los donantes del sector público y el sector privado por su cooperación eficaz con el FNUDC, así como al personal del FNUDC por su dedicación y buen trabajo.

57. Las delegaciones reconocieron el éxito del FNUDC en la movilización del apoyo financiero del sector privado y el incremento general de los ingresos y la ejecución como un indicio de la confianza depositada en los programas del Fondo. Asimismo expresaron su preocupación por el desequilibrio existente entre los recursos ordinarios y las contribuciones a los recursos complementarios. Subrayaron el problema de que el FNUDC dependiera de unos pocos donantes para obtener recursos básicos y la dificultad de obtener una “masa crítica” de financiación básica.

A ese respecto, advirtieron de la posibilidad de que se produjera un debilitamiento de la capacidad del FNUDC de multiplicar los recursos y estimular la programación en los países menos adelantados en un momento en que deberían intensificarse las iniciativas para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el marco para el desarrollo después de 2015.

58. Las delegaciones instaron a los Estados miembros y a otros contribuyentes a proporcionar más recursos básicos y reiteraron que en las consultas celebradas con las partes interesadas se sugirió un aumento anual mínimo de 10 millones de dólares en concepto de recursos básicos para evitar un panorama negativo. Asimismo, subrayaron la necesidad de adoptar una política de recuperación realista y flexible para las contribuciones del sector privado, insistiendo que todos los proyectos debían asumir sus propios gastos de administración.

59. Las delegaciones consideraron fundamental el apoyo a los nuevos empresarios de los países menos adelantados y alentaron a celebrar más asociaciones con los grupos para el desarrollo como el Banco Mundial, y con el sector privado, a través de campañas dinámicas que tengan efecto en los inversores. Varias delegaciones solicitaron más apoyo del FNUDC a los países menos adelantados en las esferas de la pequeña y mediana empresa, las nuevas tecnologías y las inversiones públicas.

60. El Secretario Ejecutivo dio las gracias a las delegaciones por sus observaciones y añadió que sintonizaban con las realizadas durante las consultas celebradas con las partes interesadas y que esperaba con interés más intercambios de información, asesoramiento y aportaciones de este tipo. Asimismo, reiteró su confianza en mantener el enfoque de múltiples interesados, en particular en la redacción del marco estratégico del FNUDC para 2014-2017. La Administradora Asociada del PNUD añadió que ya se estaba trabajando en el nuevo plan estratégico del PNUD para dar un enfoque programático conjunto y coherente con el FNUDC.

61. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2013/16: Informe sobre los resultados del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización en 2012 e informe sobre las consultas con las partes interesadas sobre las orientaciones que el Fondo pueda seguir en el futuro.

## **IX. Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas**

62. La Administradora Asociada presentó el tema declarando que la evolución del Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas era fundamental para determinar el modo de proceder, y dio las gracias al Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas y a su personal por su contribución al PNUD y al sistema de las Naciones Unidas. El Coordinador Ejecutivo del Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas presentó el Informe de la Administradora sobre la evolución del papel y las funciones del Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas desde su creación (DP/2013/34). Asimismo, ofreció un panorama de la historia del Programa desde el comienzo de sus operaciones y la evolución de su mandato. Subrayó que el informe había contribuido enormemente al desarrollo del primer marco estratégico del Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (2014-2017), que había de demostrar claridad y determinación, una planificación centrada, transparencia y rendición de cuentas sobre los resultados, además de estar en consonancia con el plan estratégico del PNUD para 2014-2017.

63. Las delegaciones celebraron que el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas hubiera dejado de ser una organización reactiva para convertirse en un líder mundial del voluntariado en pro de la paz y el desarrollo sostenible, que presta apoyo a un amplio abanico de actividades de las Naciones Unidas, en particular en las iniciativas de consolidación de la paz. A ese respecto, animaron al PNUD a seguir incluyendo el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas en su planificación y adopción de decisiones programáticas y operacionales, así como en el sistema más amplio de actividades para el desarrollo. También hicieron hincapié en que las actividades de voluntariado debían dirigirse a satisfacer necesidades reales de las comunidades respectivas y aumentar la motivación, el liderazgo y las aptitudes de los voluntarios. Las delegaciones alentaron al Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas a participar en los debates sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 y a comprometerse más con el Sur y utilizar la experiencia adquirida ahí.

64. Las delegaciones esperaban que el primer marco estratégico del Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas fuese un hito en la evolución de la organización. Destacaron las esferas siguientes: a) suficiente capacidad de seguimiento y evaluación y utilización de la experiencia adquirida; b) establecimiento de alianzas con asociados no tradicionales; y c) armonización con el ciclo de planificación de otros fondos y programas. Las delegaciones subrayaron la importancia de que el nuevo marco incluyera una matriz de resultados y recursos que estableciera metas e indicadores realistas para demostrar el impacto y la eficacia institucional del Programa y en la información sobre los resultados. Asimismo, hicieron hincapié en que las metas del Programa debían describir el impacto deseado y no únicamente los productos institucionales.

65. Las delegaciones pidieron que se prestara más atención a los programas de jóvenes voluntarios en el contexto del programa de acción quinquenal del Secretario General de las Naciones Unidas. También resaltaron los éxitos logrados con los planes de voluntarios universitarios y la utilización de voluntarios para foros como el de Río+20 y la cooperación trilateral, y alentaron a que se reprodujeran dichas iniciativas. Asimismo, exhortaron a los Estados miembros a contribuir al Fondo Fiduciario para Jóvenes Voluntarios del PNUD y el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas, entre otros.

66. Las delegaciones expresaron su preocupación por el insignificante aumento del número de voluntarias de las Naciones Unidas e hicieron hincapié en la importancia de incorporar la perspectiva de género en el nuevo marco estratégico y de superar la disparidad entre los géneros en las estrategias de las organizaciones que despliegan voluntarios de las Naciones Unidas, en particular en las misiones de mantenimiento de la paz. Asimismo, solicitaron información sobre el futuro de los voluntarios de las Naciones Unidas una vez que completan su asignación.

67. El Coordinador Ejecutivo dio las gracias a las delegaciones por su orientación y su enfoque positivo del informe y la preparación del marco estratégico. Además, reafirmó el compromiso de centrarse en el impacto deseado al medir los resultados de la labor del Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas. Asimismo, se refirió al compromiso con las economías emergentes del Sur, los programas centrados en los jóvenes, los debates sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 y los voluntarios en los planes con el mundo académico. Para concluir, destacó que el voluntariado cada vez gozaba de más reconocimiento como “bien común

mundial”. La Administradora Asociada subrayó el compromiso con la cultura del voluntariado y la importancia de medir el impacto del trabajo de los voluntarios y acogió con beneplácito la continuación del diálogo con los Estados miembros sobre el equilibrio entre los géneros.

68. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2013/17: Informe de la Administradora sobre la evolución del papel y las funciones del Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas desde su creación.

### **Serie de sesiones sobre el UNFPA**

## **X. Declaración del Director Ejecutivo e informe anual del Director Ejecutivo**

69. En su declaración (disponible en <http://unfpa.org/public/site/global/home/exbrd/pid/12130>), el Director Ejecutivo subrayó los avances y los logros de 2012, los desafíos para el futuro, y las iniciativas del UNFPA para crear una organización de mayor alcance y más responsable. El Director Ejecutivo manifestó que, 20 años después de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), la comunidad mundial había reconocido que la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos eran fundamentales para el desarrollo sostenible. Asimismo, señaló que el examen de la CIPD, dirigido por el UNFPA, proporcionó una oportunidad para contribuir al futuro de las políticas de población y desarrollo a nivel nacional, regional e internacional. La consulta mundial no solo pretendía impulsar el programa de la CIPD, sino también asegurar su estrecha integración en la agenda mundial para el desarrollo después de 2015. El Director Ejecutivo dio las gracias a los Estados miembros por su apoyo y orientación para ayudar al UNFPA a obtener resultados. Se centró en particular en tres esferas: los resultados de los programas, la construcción de una organización más responsable, y la vinculación de los recursos a los resultados. Asimismo, hizo hincapié en el papel de promoción del UNFPA para contribuir a que el programa de planificación familiar ocupara un lugar destacado en la escena internacional, y señaló que la capacidad de la mujer de tener hijos por elección propia, y no dejarlo al azar, transformaba las vidas, las comunidades y los países. El Director Ejecutivo destacó que la mortalidad materna había disminuido significativamente en numerosos países, aunque los avances habían sido desiguales y en África Subsahariana la tasa de mortalidad materna seguía siendo elevada. Además, manifestó que la estrategia humanitaria y los procedimientos operativos estándar revisados permitían al UNFPA responder a las emergencias de forma más eficaz y efectiva. En cuanto a los significativos avances logrados en la gestión financiera, señaló que el UNFPA tuvo una auditoría sin salvedades.

70. El Director Ejecutivo se refirió a las iniciativas para mejorar las operaciones del UNFPA, incorporar las innovaciones y mantenerse al tanto del panorama cambiante del desarrollo mundial. Manifestó que en el centro del nuevo plan estratégico para 2014-2017 se encontraba la “diana” que colocaba a las mujeres, los adolescentes y los jóvenes en el centro de la labor del UNFPA. El UNFPA presentaría una programación basada en los derechos humanos para contribuir a mejorar la vida de las personas. El UNFPA trabajaría sin descanso para reducir las necesidades no atendidas de anticonceptivos; reducir la mortalidad materna; frenar

la transmisión del VIH; promover una atención de la salud materna de calidad; impulsar la salud sexual y reproductiva de los jóvenes; defender los derechos reproductivos; y contribuir a reducir la violencia por razón de género. El Director Ejecutivo señaló que el proceso de preparación del nuevo plan estratégico para 2014-2017 y el presupuesto integrado conexo para 2014-2017 ya estaba muy avanzado. Dio las gracias a los Estados miembros por su compromiso en el proceso y por sus valiosas observaciones. Se centró, entre otras cosas, en apoyar la cooperación Sur-Sur, abordar las necesidades de los países menos adelantados y los países de ingresos medianos, la fístula obstétrica, y el plan de acción interno del UNFPA para garantizar el cumplimiento de la resolución 67/226 de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Asimismo, acogió con beneplácito la atención prestada por el Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015 a los jóvenes, la igualdad entre los géneros, y la salud sexual y reproductiva, en tanto que ingredientes fundamentales del desarrollo sostenible.

71. Las delegaciones encomiaron al Director Ejecutivo su exhaustiva declaración y su liderazgo. Asimismo, encomiaron al UNFPA por su liderazgo a nivel mundial, con el apoyo prestado a los países para aplicar el Programa de Acción de la CIPD, el examen de la CIPD después de 2014 y la iniciativa Planificación Familiar 2020, en particular en lo relativo a garantizar la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos. También expresaron su apoyo a la inclusión de las cuestiones relativas a la población en la agenda para el desarrollo después de 2015, y se refirieron al énfasis del Grupo de Alto Nivel en el empoderamiento de las mujeres y las niñas, incluida la meta para garantizar la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos. Las delegaciones agradecieron las campañas y contribuciones del UNFPA a nivel mundial en favor de la prevención de la mutilación o ablación genital femenina, el VIH y la fístula obstétrica. Asimismo, expresaron su preocupación por el retraso en el logro del quinto Objetivo de Desarrollo del Milenio. Las delegaciones señalaron con satisfacción la sólida situación financiera del UNFPA, pero expresaron su preocupación ante el creciente desequilibrio entre los recursos ordinarios (básicos) y otros recursos (complementarios). Las delegaciones alentaron al UNFPA a diversificar sus fuentes de financiación.

72. Algunas delegaciones subrayaron la necesidad de intensificar el apoyo del UNFPA a los países menos adelantados y de garantizar la sostenibilidad de los resultados de los programas. Algunas delegaciones hicieron hincapié en la necesidad de aumentar la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular. Se encomió al Fondo por sus contribuciones a la coherencia a nivel de todo el sistema y a la iniciativa “Unidos en la Acción”. También se acogió con beneplácito el compromiso del UNFPA a incrementar su labor humanitaria.

73. Al subrayar el progreso logrado en África en la reducción de la mortalidad infantil, materna y en la niñez y la prevalencia del VIH, el grupo de Estados de África expresó su agradecimiento al Director Ejecutivo y dio las gracias al UNFPA por su apoyo. En su elogio del UNFPA como organización en aprendizaje permanente, el grupo señaló la necesidad de utilizar la experiencia adquirida en las evaluaciones e hizo hincapié en que los recursos que se asignaran a estas no debían ir en detrimento de los recursos que se destinaran a la programación.

74. Las delegaciones encomiaron al Fondo por su proceso inclusivo y transparente en la preparación del nuevo plan estratégico para 2014-2017 y en la definición de la orientación del plan. También subrayaron la importancia de cumplir los principios de implicación nacional y liderazgo nacional. Las delegaciones encomiaron al UNFPA por sus esfuerzos para lograr más correlación entre la estrategia y el marco de resultados del nuevo plan estratégico y manifestaron su deseo de recibir una teoría del cambio clara para cada resultado, junto con un análisis de los riesgos y el valor añadido de los diferentes tipos de asociaciones. Las delegaciones manifestaron su satisfacción con la dirección estratégica centrada en la “diana”, y subrayaron que el nuevo plan estratégico debía tener en cuenta plenamente la revisión cuadrial amplia. Asimismo, destacaron la necesidad de intensificar la programación conjunta y las asociaciones sinérgicas con otros organismos de las Naciones Unidas y el sector privado.

75. Los Estados de América Latina y el Caribe subrayaron la necesidad de una presencia continua del UNFPA en los países de ingresos medianos y manifestaron que el compromiso del UNFPA de mantener los recursos humanos, técnicos y financieros en la región debía reflejarse en el nuevo plan estratégico. En cuanto al nuevo modelo de actividades del UNFPA, solicitaron información sobre sus consecuencias e impacto en los países en que se ejecutaban programas. Además, observaron que la migración internacional y el envejecimiento estaban relacionados con la “diana” del plan estratégico, pero no se mencionaban en el proyecto de plan estratégico.

76. Algunas delegaciones reconocieron la mejora de la gestión interna del UNFPA y la calidad y eficacia de los programas y expresaron su satisfacción por la auditoría sin salvedades. Asimismo, expresaron su deseo de que el UNFPA realizase un análisis del impacto de su nuevo modelo de actividades y sistema de asignación de recursos en los países en que se ejecutaban programas, para que los Estados miembros pudieran entender las consecuencias del nuevo plan estratégico. Algunas delegaciones expresaron su preocupación por los problemas y los riesgos del programa mundial y regional y señalaron la necesidad de una mayor supervisión por parte de la Junta Ejecutiva.

77. El Director Ejecutivo dio las gracias a los miembros de la Junta Ejecutiva por su apoyo, señaló que la organización se encontraba en un punto de inflexión y que el UNFPA contaba con el apoyo de los Estados miembros para promover el programa de la CIPD centrado en las personas en el entorno para el desarrollo después de 2015. Además, insistió en la necesidad de impulsar el avance hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio cuarto y quinto. El Director Ejecutivo agradeció las valiosas aportaciones de la Junta para la preparación del plan estratégico para 2014-2017 y señaló que el UNFPA trabajaría con los Estados miembros en el sistema de asignación de recursos y la puesta en marcha del plan de actividades. El Director Ejecutivo señaló que el UNFPA estaba trabajando para abordar las cuestiones que habían surgido en torno al programa mundial y regional y que se habían realizado mejoras en la gobernanza de este. Asimismo, aseguró a la Junta que el UNFPA trabajaría para mejorar la rendición de cuentas, y agradeció a los miembros de la Junta su participación en la preparación del presupuesto integrado para 2014-2017. El Director Ejecutivo subrayó el compromiso del UNFPA con los países menos adelantados. También reafirmó el compromiso del Fondo con un enfoque de la programación basado en los derechos humanos, y dio garantías a la Junta del compromiso continuo del Fondo de trabajar en esferas como la respuesta

humanitaria, la equidad de género, la violencia por razón de género, las personas con discapacidad y la cooperación Sur-Sur. Además agradeció el reconocimiento de la Junta por el liderazgo del UNFPA en la iniciativa “Unidos en la Acción” y los esfuerzos realizados por el Fondo para llevar a cabo la revisión cuadrienal amplia. También señaló que el UNFPA interactuaba con los Estados miembros a distintos niveles y valoraba sus aportaciones, asesoramiento y apoyo. Para concluir, dio las gracias al Presidente, a los Estados miembros y a los colegas del UNFPA.

78. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2013/19: Informe del Director Ejecutivo correspondiente a 2012: análisis acumulativo de los progresos en la aplicación del Plan Estratégico del UNFPA, 2008-2013.

## **XI. Compromisos de contribuciones al UNFPA**

79. La Directora de la División de Información y Relaciones Externas presentó el informe sobre las contribuciones de los Estados miembros y otros al UNFPA y proyecciones de ingresos para 2013 y años futuros (DP/FPA/2013/4), y actualizó los datos financieros del informe, además de señalar que las previsiones globales de ingresos por contribuciones para 2013 con cargo a los recursos ordinarios y de cofinanciación eran de 986 millones de dólares (470 millones de dólares para recursos ordinarios y 516 millones de dólares para recursos de cofinanciación). Al proporcionar más detalles sobre los recursos ordinarios y de cofinanciación, subrayó las iniciativas del UNFPA para diversificar y ampliar la base de donantes del Fondo.

80. Solo intervino una delegación, que expresó su satisfacción por el máximo histórico de los ingresos totales del Fondo. Sin embargo, la delegación expresó su preocupación por el creciente desequilibrio entre los recursos ordinarios y los de cofinanciación e instó a los Estados miembros a contribuir a los recursos ordinarios del UNFPA. La delegación de China anunció que el Gobierno contribuiría en 2013 con 1,2 millones de dólares a los recursos ordinarios del UNFPA (un aumento de 150.000 dólares respecto de su contribución de 2012).

81. El Director Ejecutivo dio las gracias a China y a todos los Estados miembros por sus contribuciones, y señaló que el UNFPA dependía totalmente de las contribuciones voluntarias. Asimismo, dio garantías a la Junta Ejecutiva de que el UNFPA utilizaría los recursos de manera responsable, y agradeció al Jefe de la Subdivisión de Movilización de Recursos y a su equipo sus iniciativas de movilización de recursos. La Directora de la División de Información y Relaciones Externas dio las gracias a los donantes por su apoyo técnico, político y financiero.

82. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2013/20: Informe sobre las contribuciones de los Estados miembros y otros al UNFPA y proyecciones de ingresos para 2013 y años futuros.

## **XII. Programas por países y asuntos conexos**

83. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) proporcionó una sinopsis introductoria de los proyectos de documentos de los programas para Benin, el Congo, Cuba, Egipto, el Níger, Nigeria y el Togo; los proyectos de documentos comunes de programas para Bhután y Rwanda; y las prórrogas de los programas para el Afganistán, Angola, Côte d'Ivoire, Guinea-Bissau, Kenya, Madagascar,

Malí, el Paraguay, Sudán del Sur, Timor-Leste, Túnez y Venezuela (República Bolivariana de). También informó a la Junta Ejecutiva de que el proyecto de documento del programa para Palestina se había retirado por motivos técnicos y se presentaría a la Junta en el segundo período ordinario de sesiones de 2013. A continuación, la Oficial Encargada de la Oficina Regional para África Oriental y Meridional; el Director de la Oficina Regional para África Central y Occidental; el Director de la Oficina Regional para los Estados Árabes; el Director Adjunto de la Oficina Regional de América Latina y el Caribe; y la Directora de la Oficina Regional para Asia y el Pacífico proporcionaron detalles sobre los programas de sus respectivas regiones.

84. Varias delegaciones observaron con satisfacción que los programas se habían elaborado en estrecha consulta con los respectivos Gobiernos y partes interesadas y que se ajustaban debidamente a los planes y las prioridades nacionales. Además, expresaron su agradecimiento por el apoyo y la alianza del UNFPA. Las delegaciones abarcaron un amplio abanico de cuestiones en sus observaciones sobre los distintos programas, como la necesidad de reducir la mortalidad materna, de abordar la salud sexual y reproductiva de los jóvenes, centrar más atención en la planificación familiar, solucionando el problema de la escasez de productos básicos; intensificar la sinergia y la cooperación con otros asociados para el desarrollo, incluida la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional; formar capacidad para la recopilación y el análisis de datos; solucionar el problema de la fístula obstétrica y el matrimonio precoz; de prestar más atención a la igualdad entre los géneros y la prevención de la violencia por razón de género.

85. Las siguientes delegaciones dieron las gracias a la Junta Ejecutiva por examinar sus programas o las prórrogas de sus programas y al UNFPA por su apoyo: Benin, Bhután, Congo, Cuba, Egipto, Kenya, Níger, Nigeria, Timor-Leste y Togo.

86. La Junta Ejecutiva tomó nota de los proyectos de documentos de los programas para Benin, el Congo, Cuba, el Níger, Nigeria y el Togo y el proyecto de documento común de programas para Bhután y de las observaciones conexas. El UNFPA transmitirá las observaciones a los respectivos países para que las tengan en cuenta en la finalización de los programas, con arreglo a la decisión 2006/36. De forma excepcional, de conformidad con las decisiones 2012/17 y 2013/6 respectivamente, la Junta aprobó los programas para Rwanda y Egipto. La Junta también aprobó las prórrogas de los programas para Côte d'Ivoire, Guinea-Bissau, Madagascar, Malí, Sudán del Sur y Túnez, y tomó nota de las prórrogas de los programas para el Afganistán, Angola, Kenya, el Paraguay, Timor-Leste y Venezuela (República Bolivariana de).

87. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa), los directores regionales, la Oficial Encargada y el Director Regional Adjunto dieron las gracias a la Junta Ejecutiva por su apoyo.

### **XIII. Evaluación**

88. El Director Ejecutivo presentó la política de evaluación revisada del UNFPA (DP/FPA/2013/5). Reiterando su compromiso personal en tanto que defensor de la evaluación en el UNFPA, el Director Ejecutivo subrayó que la rendición de cuentas seguía siendo una prioridad importante, tanto para él como para la organización.

89. Una delegación, hablando en nombre de otras 17 delegaciones, presentó una declaración conjunta de apoyo firme en relación con la política de evaluación revisada del UNFPA. También intervinieron otras delegaciones. Las delegaciones encomiaron al UNFPA el gran logro y agradecieron al Director Ejecutivo y al personal directivo superior la colaboración abierta, transparente y consultiva con la Junta Ejecutiva en la preparación de la política de evaluación revisada del UNFPA. También subrayaron que la política revisada permitiría al UNFPA obtener mejores resultados de desarrollo sobre el terreno, para lo cual eran fundamentales el aprendizaje institucional, una mayor rendición de cuentas y la adopción de decisiones con base empírica. Las delegaciones acogieron con beneplácito, entre otras cosas, la creación de una oficina de evaluación independiente que informara directamente a la Junta Ejecutiva; la provisión de suficientes recursos para la función de evaluación; la determinación clara de las funciones y las responsabilidades de las distintas partes interesadas; la distinción entre evaluación y otras funciones como la supervisión y la auditoría; el cumplimiento y aplicación de las normas del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas; el papel reforzado de la Junta en relación con los resultados de la evaluación; y el compromiso del Director Ejecutivo con la promoción de una cultura de evaluación en el UNFPA. Asimismo, realizaron observaciones sobre otros aspectos, como la selección del jefe de la nueva Oficina de Evaluación; las funciones y las responsabilidades de los asesores regionales y las oficinas regionales respecto de la evaluación según se establece en la política de evaluación revisada; la transparencia y el intercambio de conocimientos; y la necesidad de que el UNFPA establezca arreglos de transición cuando ejecute la política.

90. Las delegaciones señalaron que la política de evaluación revisada constituía los cimientos para la ejecución de la resolución [67/226](#) de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Asimismo señalaron que cuatro documentos importantes se presentarían regularmente a la Junta Ejecutiva en orden lógico: a) el informe anual de la Oficina de Evaluación sobre la función de evaluación; b) el informe anual del Director Ejecutivo con una sección sobre la evaluación; c) el plan de evaluación bienal presupuestado; y d) el presupuesto integrado, incluido el presupuesto de gestión para la Oficina de Evaluación. Las delegaciones destacaron el compromiso del Fondo para fortalecer la calidad de la evaluación a nivel regional y de los países. Haciendo hincapié en que el UNFPA nunca debería perder de vista los resultados, subrayaron que la evaluación debía contribuir a mejorar el aprendizaje y los conocimientos para lograr resultados. Destacaron que la función de evaluación debía ser independiente, útil y transparente. Asimismo, señalaron que en el próximo examen previsto debían examinarse tanto la política revisada como su aplicación. Agradecieron la labor de la Subdivisión de Evaluación y el valor excepcional aportado por la Junta.

91. El Director Ejecutivo agradeció a los Estados miembros su participación constructiva. Asimismo, agradeció la labor de los colegas del UNFPA en la preparación de la política de evaluación revisada, y subrayó que el UNFPA utilizaría la evaluación para mejorar la calidad de los servicios prestados a las mujeres, los hombres y los jóvenes.

92. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2013/21: Política de evaluación revisada del UNFPA.

## Serie de sesiones sobre la UNOPS

### XIV. Declaración e informe anual del Director Ejecutivo

93. El Director Ejecutivo presentó el Informe anual del Director Ejecutivo para 2012 (DP/OPS/2013/2) y el plan estratégico de la UNOPS para 2014-2017 (DP/OPS/2013/3), y ofreció una sinopsis de los resultados financieros y operacionales, destacando el aumento de los servicios prestados, en particular en los países de bajos ingresos y los países afectados por conflictos. Al subrayar el esfuerzo realizado por la organización para alcanzar la excelencia, hizo hincapié en el hecho de que la UNOPS fuera la primera organización del mundo a la que se concedían las cuatro certificaciones más importantes en la gestión de proyectos. En cuanto al plan estratégico, destacó el impulso hacia la sostenibilidad y el apoyo de la capacidad nacional, así como la orientación hacia los ámbitos de especialización de la UNOPS: una gestión sostenible de proyectos, infraestructuras sostenibles y adquisiciones sostenibles. Al respecto, destacó que, con la propuesta de centrarse en mayor medida en recurrir a los sistemas nacionales, la UNOPS podría en el futuro gestionar menos cantidad de fondos a través de los servicios de ejecución, y ampliar a su vez los servicios consultivos a los gobiernos en sus esferas de interés. Al concluir, reafirmó su compromiso con la prestación de unos servicios que marquen la diferencia, en coordinación con las organizaciones de las Naciones Unidas.

94. Las delegaciones elogiaron los resultados logrados en 2012, en particular tras el examen de mitad de período del plan estratégico actual, y alentaron a la UNOPS a seguir ampliando su labor en los países menos adelantados y en los países afectados por conflictos y a impulsar el análisis del impacto en función del género, las salvaguardias ambientales y una perspectiva de la gestión de proyectos basada en los derechos. También solicitaron información sobre la nueva metodología para calcular la reserva operacional de la UNOPS y los planes para consultar a los Estados miembros al respecto, así como sobre la intención de aumentar la tasa de recuperación de gastos en la prestación de servicios de consultoría.

95. Las delegaciones acogieron con beneplácito el marco general y la orientación del nuevo plan. Sugirieron una mayor orientación de la capacidad nacional hacia, entre otras cosas: a) la preparación y la resiliencia ante los desastres naturales, incluso mejorando la reconstrucción; b) la adquisición de suministros médicos para aumentar la calidad, la disponibilidad y la asequibilidad de los servicios de salud; c) el uso de las nuevas normas ambientales; y d) la creación de condiciones que permitan a los países en desarrollo participar en el sistema de adquisiciones de las Naciones Unidas en pie de igualdad.

96. Las delegaciones calificaron de ineficaz y preocupante la tendencia actual en el sistema de las Naciones Unidas de no hacer adquisiciones conjuntas. En ese sentido, subrayaron el mandato de la revisión quadrienal amplia de armonizar y establecer enfoques conjuntos en las prácticas institucionales, reiterando que la adquisición conjunta permitiría ahorrar gastos y ganar en eficiencia. Además, urgieron a la UNOPS a utilizar su competencia técnica en esta esfera, solicitaron más información al respecto y destacaron el amplio alcance del apoyo de la UNOPS a las iniciativas interinstitucionales.

97. El Director Ejecutivo reafirmó su compromiso de colaborar con los asociados para lograr unas prácticas de adquisición conjunta sostenibles y señaló las medidas

adoptadas para examinar las mejores prácticas en la armonización de las prácticas institucionales. El Director Ejecutivo Adjunto de la UNOPS proporcionó una sinopsis de la nueva política de precios y solicitó la orientación de los Estados miembros sobre la armonización de la adquisición conjunta y las prácticas institucionales. También manifestó que cualquier inversión significativa del exceso de reservas operacionales que superase la necesidad se haría en consulta con la Junta Ejecutiva. Al concluir, el Director Ejecutivo manifestó su disposición a celebrar las consultas con la Junta sobre el proyecto de presupuesto para los próximos dos años.

98. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2013/22: Informe anual del Director Ejecutivo de la UNOPS; y la decisión 2013/23: Plan estratégico de la UNOPS para el período 2014-2017.

### **Serie de sesiones conjunta**

## **XV. Auditoría y supervisión internas**

99. El Director de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD, la Directora de la División de Servicios de Supervisión del UNFPA y el Director del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones de la UNOPS presentaron sus informes anuales respectivos ([DP/2013/35](#); [DP/FPA/2013/6](#); y [DP/OPS/2013/4](#)). La Presidenta del Comité Consultivo de Auditoría del PNUD y el Presidente del Comité Consultivo de Auditoría del UNFPA también estuvieron presentes.

100. El Administrador Auxiliar y Director de la Dirección de Gestión del PNUD, la Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión) del UNFPA y el Director Ejecutivo Adjunto de la UNOPS presentaron las respectivas respuestas de las administraciones de las tres organizaciones.

101. Las delegaciones encomiaron la labor realizada por las tres organizaciones y acogieron con beneplácito los informes, incluidos los del Comité Consultivo de Auditoría. Asimismo, encomiaron la ejecución de la política sobre la difusión de los informes de auditoría internos. Las delegaciones solicitaron información sobre las estrategias que se estaban aplicando en toda la organización para abordar los problemas detectados en materia de adquisiciones, supervisión de proyectos y gestión de activos, así como el alcance de la iniciativa de apoyo a las oficinas en los países. También hicieron hincapié en la necesidad de que las organizaciones presentaran datos coherentes sobre las denuncias, la investigación y los resultados de cada año para que los Estados miembros pudieran hacer un seguimiento de los avances. Asimismo solicitaron que las calificaciones de las auditorías se incluyesen para cada informe de auditoría con el fin de identificar claramente los que mostraban malos resultados. Las delegaciones señalaron el valor de las auditorías conjuntas y alentaron a dicha colaboración. En cuanto al informe del PNUD de 2011 sobre las medidas disciplinarias adoptadas en respuesta al fraude, la corrupción y otras irregularidades, pidieron al UNFPA y la UNOPS que elaborasen informes similares.

102. En cuanto al PNUD, las delegaciones expresaron su preocupación por la insuficiencia de recursos para cumplir el mandato, cada vez más amplio, de la Oficina de Auditoría e Investigaciones y el número creciente de denuncias de falta

de ética, e instaron a mejorar la supervisión y la diligencia debida con respecto a los fondos proporcionados. Asimismo, señalaron el gran número de casos de investigación que seguían abiertos a pesar de la ampliación del personal en 2012 y solicitaron que se establecieran estrategias para reducir el número de casos pendientes. Las delegaciones urgieron al PNUD a abordar los problemas en la gestión de proyectos y las adquisiciones, en particular la lentitud en la ejecución de las recomendaciones relativas a adquisiciones. Al respecto, subrayaron que para garantizar el cumplimiento de un marco sólido de rendición de cuentas había que introducir cambios importantes en los comportamientos y las prácticas de gestión. En cuanto a la publicación de los informes de auditoría internos, las delegaciones sugirieron que, en el futuro, los informes anuales incluyesen las cuestiones prioritarias, las esferas que había que mejorar y las prácticas de gestión que mostrasen las prioridades de auditoría referidas a riesgos actuales y emergentes. Las delegaciones preguntaron por qué no se había presentado ningún informe anual en 2012 sobre las medidas disciplinarias adoptadas en respuesta al fraude, la corrupción y otras irregularidades y solicitaron que se presentara en el futuro.

103. En cuanto al UNFPA, las delegaciones encomiaron a la División de Servicios de Supervisión por reforzar los procedimientos y las prácticas de supervisión y expresaron su satisfacción por el hecho de que el Comité Consultivo de Auditoría hubiese señalado mejoras significativas en 2012. Las delegaciones observaron que el programa de auditoría estaba incompleto a finales de 2012 y que el nivel de vacantes era en 2012 del 21% mientras que en 2011 era del 8% y consideraban fundamental que la División de Servicios de Supervisión contase con los recursos necesarios para garantizar una cobertura suficiente de la supervisión. Las delegaciones apreciaron el trabajo realizado para aplicar las recomendaciones de la Junta de Auditores e instaron al UNFPA a intentar aplicar oportunamente las recomendaciones pendientes. Las delegaciones preguntaron por el descenso de los casos recibidos en 2012 en comparación con 2011 y por las razones para considerar que está suficientemente justificado aplicar sanciones a un caso determinado. Además, alentaron a la administración, a mejorar con la ayuda de la División de Servicios de Supervisión las iniciativas para impedir el fraude y preguntaron por la recuperación de los fondos perdidos. Asimismo, expresaron su preocupación por las cuestiones surgidas en la auditoría del programa mundial y regional del UNFPA y las delegaciones manifestaron su deseo de recibir una explicación sobre los problemas detectados en el diseño, la gobernanza y la gestión, la ejecución del programa, así como del proceso de asignación de recursos. Las delegaciones señalaron su interés en colaborar con la administración para abordar estas cuestiones.

104. En cuanto a la UNOPS, las delegaciones acogieron con beneplácito la indicación clara del número de informes calificados de “satisfactorios”, “parcialmente satisfactorios” o “insatisfactorios”, y solicitaron al PNUD y al UNFPA que en el futuro hicieran lo mismo con sus informes de auditoría respectivos. Asimismo, acogieron con beneplácito las observaciones del Director Ejecutivo Adjunto sobre la necesidad de adoptar un enfoque dinámico, utilizar herramientas informáticas para tratar las actividades sospechosas y capacitar al personal sobre la gestión de los riesgos y el fraude.

105. El Administrador Auxiliar y Director de la Dirección de Gestión del PNUD presentó una sinopsis de las iniciativas que estaban en marcha para mejorar la gestión de los riesgos y abordar los problemas en la supervisión de proyectos, la

gestión de las adquisiciones y la capacidad. El Director de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD subrayó que se necesitaban recursos adicionales, y proporcionó detalles sobre las calificaciones de las auditorías del PNUD y la corrección del fraude en 2012. La Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión) del UNFPA aseguró a la Junta Ejecutiva que el UNFPA estaba trabajando con ahínco para abordar las cuestiones surgidas en la auditoría del programa mundial y regional. Asimismo, el UNFPA estaba trabajando con el Comité Consultivo de Auditoría en la gestión de los riesgos y estaba invirtiendo en sistemas de detección del fraude. La circular relativa a las medidas disciplinarias se facilitaría a las delegaciones y en el futuro estaría siempre disponible. Además reiteró que se estaban preparando varias medidas para mejorar las adquisiciones y la supervisión de proyectos. La Directora de la División de Servicios de Supervisión del UNFPA señaló que, de las 10 auditorías que quedaron pendientes a final de año, se habían publicado los proyectos de informes de 5 y se estaban elaborando los proyectos de las 5 restantes. También señaló que la disminución de los casos de investigación de 48 a 42 no era significativa y manifestó que en uno de los casos, la administración consideró que las pruebas eran insuficientes para aplicar sanciones. El Director Ejecutivo Adjunto de la UNOPS explicó los procedimientos de supervisión de los proyectos de la organización.

106. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2013/24: Informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre la auditoría interna y la supervisión respecto de 2012.

## **XVI. Informes de las oficinas de ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS**

107. El Director de la Oficina de Ética del PNUD, el Asesor de la Oficina de Ética del UNFPA y el Oficial de Ética de la UNOPS presentaron los informes anuales de sus oficinas de ética respectivas (DP/2013/36; DP/FPA/2013/2; y DP/OPS/2013/5).

108. El Administrador Auxiliar y Director de la Dirección de Gestión del PNUD, la Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión) del UNFPA y el Asesor Jurídico de la UNOPS, en nombre de su Director Ejecutivo, presentaron las respuestas de la administración respectivas.

109. Las delegaciones encomiaron los avances realizados para promover la ética en las tres organizaciones e hicieron hincapié en el papel fundamental que desempeñaban las oficinas de ética en proteger al personal de las represalias cuando informaban acerca de irregularidades en sus respectivas organizaciones. Las delegaciones alentaron al personal directivo superior a proporcionar los recursos necesarios para que se pueda desempeñar la función de promover la ética. Las delegaciones reiteraron su solicitud de información sobre la forma en que cada organización responde a los conflictos de intereses reales y aparentes, no solo en cuanto a la declaración de la situación financiera, y pidieron que en los futuros informes anuales se incluyese una sección sobre la ética en la organización, con evaluaciones de los puntos fuertes, los problemas y las prioridades.

110. En cuanto al PNUD, las delegaciones instaron al personal directivo superior a seguir trabajando con la Oficina de Ética para solucionar el problema de la escasez de personal e hicieron hincapié en la necesidad de que la Oficina desempeñara sus funciones de forma eficaz. Aunque reconocieron que el cumplimiento del requisito

de la declaración de la situación financiera y la simplificación del proceso de presentación habían mejorado en el PNUD, las delegaciones expresaron su preocupación acerca de la puntualidad en la presentación de las declaraciones, y solicitaron más información al respecto. Asimismo, solicitaron aclaraciones sobre la enmienda de la política relativa a las relaciones de parentesco y sobre la detección temprana de conflictos de intereses en la contratación, en particular sobre cuándo se introduciría y cómo abordaba el tema de los solicitantes de empleo que tuvieran o pudieran tener conflictos de intereses.

111. En cuanto al UNFPA, las delegaciones solicitaron información sobre cómo trataba los conflictos de intereses dicha organización.

112. En cuanto a la UNOPS, las delegaciones preguntaron si la Oficina utilizaba el procedimiento de detección temprana de conflictos de intereses en la contratación y cómo lo hacía.

113. El Asesor de la Oficina de Ética del UNFPA respondió a la pregunta sobre los conflictos de intereses y aclaró que, de las 90 consultas recibidas del personal, la mayoría estaban relacionadas con la participación en actividades externas, a las que la Oficina de Ética había proporcionado la orientación necesaria. En cuanto a la pregunta concreta de cómo se detectaban los posibles conflictos de intereses durante el proceso de contratación, el Asesor aclaró que el formulario en línea de solicitud de empleo del UNFPA incluía preguntas dirigidas a la detección temprana de conflictos de intereses. El Administrador Auxiliar y Director de la Dirección de Gestión del PNUD reafirmó el compromiso de promover un entorno de ética en todos los niveles de la organización, en todo el personal y las funciones, y en particular en las adquisiciones, y mencionó las iniciativas emprendidas al respecto con los proveedores del PNUD. El Director de la Oficina de Ética del PNUD habló sobre la presentación puntual en 2012, la armonización de la política de relaciones de parentesco con las políticas de las Naciones Unidas, la detección temprana de los conflictos de intereses antes de la finalización de la contratación y las medidas adoptadas en respuesta a la participación del personal en actividades externas o a conflictos de intereses. El Asesor Jurídico de la UNOPS explicó la introducción de la detección temprana de los conflictos de intereses en la contratación y reafirmó que la UNOPS estaba centrada en promover la ética, en particular sobre el terreno y en la presentación de informes en el futuro.

114. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2013/25: Informes de las oficinas de ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS.

## **XVII. Visitas sobre el terreno**

115. El relator presentó el informe de la visita realizada a Timor-Leste por la Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA/UNOPS (DP-FPA-OPS/2013/CRP.1), y expresó su agradecimiento al Gobierno de Timor-Leste por acoger la misión, que dirigió el entonces Presidente de la Junta. Asimismo, dio las gracias al personal del PNUD, el UNFPA y la UNOPS y al personal de la oficina del Coordinador Residente por organizar un programa exhaustivo y bien preparado. El relator subrayó que la delegación de la Junta Ejecutiva había observado con satisfacción que el Gobierno consideraba adecuado el posicionamiento del PNUD y del UNFPA en Timor-Leste, y que se había manifestado apoyo a la labor del PNUD, el UNFPA y la UNOPS. La delegación de la Junta Ejecutiva realizó varias recomendaciones, que se recogían en

el informe. La delegación de Timor-Leste dio las gracias a las organizaciones de las Naciones Unidas por los resultados sobre el terreno y por contribuir a la paz a través de la creación de capacidad y la erradicación de la pobreza.

116. El relator presentó el informe de la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA ([DP/FPA/OPS-ICEF-UNW-WFP/2013/CRP.1](#)), y dio las gracias al Gobierno y al pueblo de Myanmar por su hospitalidad, así como al personal de las organizaciones en las oficinas regionales de Bangkok (Tailandia) y en las oficinas en Myanmar, además de destacar la utilidad de haber visitado las oficinas regionales de Bangkok antes de llegar a Myanmar. El relator describió la experiencia adquirida, así como los resultados y las recomendaciones principales, que figuraban en el informe. También se señaló que el equipo de las Naciones Unidas en el país estaba muy dedicado a la construcción de un diálogo cada vez más positivo y fluido con el Gobierno a todos los niveles y a prestar apoyo al país en un momento de profunda transición. La delegación de Myanmar dio las gracias a las Juntas Ejecutivas de los fondos y los programas por la visita conjunta sobre el terreno y a las organizaciones de las Naciones Unidas por el apoyo prestado al país. Se subrayó la necesidad de promover el desarrollo económico.

117. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre la visita a Timor-Leste y del informe sobre la visita conjunta a Myanmar.

## **XVIII. Otros asuntos**

### *Consultas oficiosas*

118. Se celebraron las consultas oficiosas siguientes:

- a) Consulta oficiosa sobre las estimaciones presupuestarias bienales de la UNOPS para 2014-2015;
- b) Consulta oficiosa sobre el proyecto de plan estratégico del UNFPA para el período 2014-2017 y sobre el proyecto de presupuesto integrado para 2014-2017;
- c) Consulta oficiosa sobre los pasos y el calendario para preparar la siguiente estrategia del PNUD en materia e igualdad entre los géneros;
- d) Consulta oficiosa sobre el proyecto de marco estratégico del Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas para 2014-2017;
- e) Consulta oficiosa sobre el informe acumulativo sobre la ejecución del plan estratégico e informe anual de la Administradora del PNUD;
- f) Consulta oficiosa sobre el presupuesto integrado del PNUD.